NUMERO (). Ante mí (nombre completo del notario), notario público con oficina en la ciudad de () (dirección exacta), debidamente comisionado al efecto, procedo a protocolizar en lo conducente los acuerdos primero, segundo, tercero y cuarto del acta asamblea general extraordinaria de accionistas de (nombre de la compañía), compañía con cédula de persona jurídica (), celebrada en el domicilio de la compañía en la provincia de (), cantón (), distrito (), (dirección exacta), los cuales dicen: "() ACUERDO PRIMERO: Prescindir del requisito de convocatoria previa por estar representada la totalidad del capital social de la compañía. ACUERDO SEGUNDO: Se acuerda aumentar el capital social de la compañía en la suma de () colones; suma que se (aporta, capitaliza,) por lo que se acuerda aumentar el capital social de la compañía a la suma de () colones, aumento representado por () acciones comunes y nominativas de () colones representado por () acciones comunes y nominativas de () colones representado por () acciones comunes y nominativas de () colones cada una- íntegramente suscritas y colones cada una- íntegramente suscritas y colones cada una- íntegramente suscritas y
pagadas según consta en los estatutos constitutivos de la compañía y en las reformas posteriores al
pacto social. Los títulos, que podrán amparar una o más acciones, deberán ser firmados por el
() de la Junta Directiva." <u>ACUERDO CUARTO</u> : Declarar firmes los acuerdos tomados anteriormente y comisionar a la notario público () para que los protocolice en lo conducente a
efecto de inscribirlos en Sección Digitalizada de la Dirección de Personas Jurídicas del Registro
Nacional. Por no haber más asuntos que tratar se levantó la sesión una hora después de iniciada,
firmando todos el correspondiente libro de actas." La suscrita notaria da fe: a)- Que la asamblea general
extraordinaria de accionistas se celebró cumpliendo los requisitos de ley, de que en ella estuvo
presente el quórum de ley necesario para realizar la asamblea, se declararon firmes los acuerdos
tomados y que el acta de la asamblea se encuentra debidamente asentada y firmada por las personas
que conforme al Código de Comercio deban firmarla con vista del libro de actas de asamblea general
de accionistas número () de (nombre de la compañía), debidamente legalizado por el Registro
Nacional bajo asiento (); b)- De que (nombre de la compañía), está debidamente inscrita en la
Sección Digitalizada de la Dirección de Personas Jurídicas del Registro Nacional bajo número de
persona jurídica (); c)- De que lo omitido no modifica, altera, condiciona, restringe ni desvirtúa
lo transcrito. Leída la misma resultó conforme, la aprobé y firmo en la ciudad () a las () horas del () del dos mil ().
notas dei () de () dei dos mili ().